

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES PROCEDIMIENTO: PARA EL TRÁMITE DE REQUERIMIENTOS CIUDADANOS A TRAVÉS DEL SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y SOLUCIONES (SDQS)	Código: F-DS-TP-004
	FORMATO: AVISO	Versión:1 Memo 35344
		Fecha: 06/05/2016
		Página: 1 de 1

AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente al-a señor-a Blanca de Jesus Bernal Mondragon a pesar de haberle enviado la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS- con No. 475882017

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA LOCAL DE INTEGRACION SOCIAL DE RAFAEL URIBE URIBE

HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por

1. Se desconoce la información o datos sobre el destinatario_____
2. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS

Porque la dirección es incorrecta _____

La dirección no existe _____

El destinatario desconocido no

No hay quien reciba la comunicación. _____

Cambio de domicilio _____

Otro, _____

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta del requerimiento No. _____.

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy a las 4 pm horas del 31 Mayo 2017.


GLORIA CERQUERA ARAGÓN

Subdirectora Local Rafael Uribe Uribe

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy a las 4 pm horas del 10 de Abril 2017.


GLORIA CERQUERA ARAGÓN

Subdirectora Local Rafael Uribe Uribe

Proyectó: Francisco Javier Marin Zuleta., Responsable SDQS, SLIS RUU FJM

	ELABORO	REVISÓ	APROBO
NOMBRE	Clemente Garay Gómez	Claudia Jasbleidi Mojica Cardona	Richard Romero Raad
CARGO	Profesional universitario Servicio Integral de Atención a Ciudadanía	Coordinadora Servicio Integral de Atención a Ciudadanía	Subsecretario Secretaría Distrital de Integración Social



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

PROCEDIMIENTO: PARA EL TRÁMITE DE REQUERIMIENTOS
CIUDADANOS A TRAVÉS DEL SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y
SOLUCIONES (SDQS)

Versión: 0
Fecha: 30 de agosto de 2013
Página: 1 de 1

REMITENTE

Nombre/ Razón Social:
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SUBDIRECCIÓN LOCAL RAFAEL
URIBE
Dirección: Kr. 13b 31G-40 sur
Gustavo Restrepo

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.

Código Postal:

Envío: YG157930880CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social:
BLANCA DE JESUS BERNAL
MONDRAGON

Dirección: KR 18 22 73 SUR

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.

Código Postal: 11181140

Fecha Pre-Admisión:
16/03/2017 14:04:28

Mis. Transporte Lic de carga 000200 del 2017
Min TIC Res Mensajería Express 000957 del 09/

FORMATO: PARA REGISTRO DE RESPUESTAS
A REQUERIMIENTOS CIUDADANOS.

Bogotá, D.C.,

Señora
Blanca de Jesús Bernal Mondragón
Carrera 18 N. 22 – 73 sur
Barrio Olaya
Ciudad

Asunto: Solicitud
Referencia: Radicado Ent. 9611 Requerimiento 475882017

Señora Blanca de Jesús,

Teniendo en cuenta la solicitud en referencia, comedidamente damos respuesta a la misma en los siguientes términos:

Consultado el Sistema de Información de Registro de Beneficiarios de la Secretaría Distrital de Integración Social -SIRBE se constató que la señora Blanca de Jesús Bernal Mondragón con cedula No 41470092, no se encuentra registrada, En el Proyecto 1099 "Envejecimiento digno activo y feliz".

A continuación se dan a conocer los criterios de priorización, si usted considera que cumple con alguno de ellos con la Subdirección Local de Rafael Uribe Uribe, carrera 13b No 31g – 40 sur.

CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN

1. Persona con discapacidad física, mental, psicológica, es judiciales y
2. Mayor tiempo de residencia en Bogotá
3. Persona Mayor con discapacidad económica de control patrimonial
4. Persona mayor con discapacidad de personas mayores que dependen
5. Mayor nivel de dependencia relacionada con las actividades de la vida diaria (AVD)
6. Persona mayor víctima del conflicto armado.
7. Persona mayor residente en hogar geriátrico o gerontológico sin redes de apoyo familiar y sin ingresos para cubrir los gastos de manutención.
8. Persona mayor afro-descendiente: negro, raizal, palanquero-a, raizal, indígena, ROM.
9. Tener el menor puntaje de SISBEN entre las personas mayores solicitantes del servicio.
10. Persona mayor habitante de calle o que por situación socioeconómica, se vea obligado a dormir en espacios no habitacionales o paga diarios.
11. Persona mayor con enfermedad terminal o de alto costo
12. Persona mayor en ejercicio de prostitución en calle

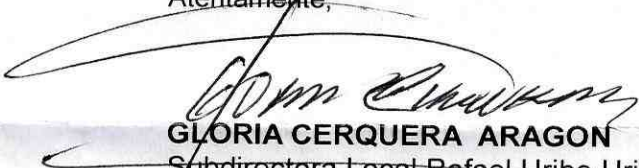
472		Motivos de Devolución		Desconocido		No Existe Número	
		Rehusado		Cerrado		No Reclamado	
		Fallecido		Fuerza Mayor		No Contactado	
		Dirección Errada		No Reside		Apartado Clausurado	
Fecha 1: 16/03/2017		Fecha 2: DIA MES AÑO					
Nombre del distribuidor:		Nombre del distribuidor:					
C.C. YOVANNI URIBE		C.C.:					
Centro de Distribución:		Centro de Distribución:					
Observaciones:		Observaciones:					

**FORMATO: PARA REGISTRO DE RESPUESTAS
A REQUERIMIENTOS CIUDADANOS.**

Es pertinente recordar que los servicios sociales ofrecidos por la Secretaría Distrital de Integración Social están dirigidos a toda la población de Bogotá, no tienen ningún costo y usted no necesita intermediarios.

De esta manera espero haber dado respuesta a su solicitud dentro de los términos establecidos por la ley; así mismo, le manifiesto nuestra disposición para trabajar por una "Bogotá Mejor para Todos" y fortalecer la interlocución con los habitantes de la ciudad.

Atentamente,


GLORIA CERQUERA ARAGON
Subdirectora Local Rafael Uribe Uribe

Proyectó: Martha Lucia Garzon Almanza. Referente de Política Pública del Proyecto de Envejecimiento Digno, Activo y Feliz. 1099

Revisó: Silvia Natalia González Trujillo. Abogada SLIS. RUU

Aprobó: María Janeth Rinta Piñeros. Referente Territorial. SLIS. RUU

4-72

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

POSTEXPRESS

Centro Operativo: UAC.CENTRO
Orden de servicio: 7352198

Fecha Pre-Admisión: 16/03/2017 14:04:28



YG157930880C0

1111
538

Nombre/ Razón Social: ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ - SUBDIRECCIÓN LOCAL RAFAEL URIBE
Dirección: Kr. 13b 31G-40 sur Gustavo Restrepo NIT/C.C.T. 1.899999061
Referencia: SAL 20689 Teléfono: 3663805 Código Postal:
Ciudad: BOGOTÁ D.C. Depto: BOGOTÁ D.C. Código Operativo: 1111000

Causal Devoluciones:

RE	Rehusado	CT	C2	Cerrado
NE	No existe	NT	N2	No contactado
NS	No reside	FA		Fallecido
NR	No reclamado	AC		Apartado Clausurado
DE	Desconocido	FM		Fuerza Mayor
	Dirección errada			

1111
000

Nombre/ Razón Social: BLANCA DE JESUS BERNAL MONDRAGON

Dirección: KR 18 22.73 SUR
Tel: Código Postal: 111811402 Código Operativo: 1111538
Ciudad: BOGOTÁ D.C. Depto: BOGOTÁ D.C.

Firma nombre y/o sello de quien recibe:

O.P. Tel: Hora: 9:20

1111
UAC.CENTRO
CENTRO A

Peso Físico(grams): 200

Peso Volumétrico(grams): 0

Peso Facturado(grams): 200

Valor Declarado: \$0

Valor Flete: \$2.600

Costo de Manejo: \$0

Valor Total: \$2.392

Dice Contener:

Observación del cliente:
No se encuentra el paquete
Blanca

Fecha de entrega: 16/03/2017

Distribuidor:

CC 80.765.224

Gestión de entrega:

16/03/17



11110001111538YG157930880C0

15/2011
19/2011

Principal: Bogotá D.C. Colombia Diagonal 25 G # 95 A 55 Bogotá / www.4-72.com.co Línea Nacional: 01 8000 11 210 / Tel. contacto: (571) 4722005. Min. Transporte, Lic. de carga 000200 del 20 de mayo de 2010/Min. TIC. Res. Mensajería Expressa 005957 de 9 septiembre del 2011
El usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web. 4-72 tratará sus datos personales para probar la entrega del envío. Para ejercer algún reclamo: servicioalcliente@4-72.com.co Para consultar la Política de Tratamiento: www.4-



Servicios Postales
Nacionales S.A.
NIT 900.062917-9
DG 2573 95 A 55
Línea Nat. 01 8000



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCEDIMIENTO: PARA EL TRÁMITE DE REQUERIMIENTOS
CIUDADANOS A TRAVÉS DEL SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y
SOLUCIONES (SDQS)

Versión: 0

Fecha: 30 de agosto de 2013

Página: 1 de 1

FORMATO: PARA REGISTRO DE RESPUESTAS
A REQUERIMIENTOS

REMITENTE

Nombre/ Razón Social:
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SUBDIRECCIÓN LOCAL RAFAEL
URIBE
Dirección: Kr. 13b 31G-40 sur
Gustavo Restrepo

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.

Código Postal: 1118211E

Envío: YG158036179CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social:
BLANCA DE JESÚS BERNAL
MONDRAGÓN

Dirección: KR 18 22 73 SUR

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.

Código Postal: 111811402

Fecha Pre-Admisión:

17/03/2017 11:45:49

Min. Transporte Lic de carga 0802000 del 20/03/17

Min. TIC Pos Mensajería Express 080587 del 03/03/17

Bogotá, D.C.,

Señora
Blanca de Jesús Bernal Mondragón
Carrera 18 N. 22 – 73 sur
Barrio Olaya
Ciudad

Asunto: Solicitud

Referencia: Radicado Ent. 9611 Requerimiento 475882017

Señora Blanca de Jesús,

teniendo en cuenta la solicitud en referencia, comedidamente damos respuesta a la misma en los siguientes términos:

Consultado el Sistema de Información de Registro de Beneficiarios de la Secretaría Distrital de Integración Social -SIRBE se constató que la señora Blanca de Jesús Bernal Mondragón con cedula No 41 0092, no se encuentra registrada, En el Proyecto 1099 "Envejecimiento digno activo y feliz".

A continuación se dan a conocer los criterios de priorización, si usted considera que cumple con alguno de ellos debe presentar a la Subdirección Local de Rafael Uribe Uribe, carrera 13b No 31g – 40 sur. 7 am – 4:30 pm en el debido soporte para dar continuidad al proceso.

CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN

1. Persona con mayor edad entre las personas mayores solicitantes.
2. Mayor tiempo de antigüedad en solicitud de servicio.
3. Persona Mayor que se encuentre en riesgo de violencia (física, sexual, psicológica, económica, negligencia o abandono) o que sea remitida por entidades judiciales y de control por cualquiera de estos casos.
4. Persona mayor con niños, niñas, adolescentes, personas con discapacidad u otras personas mayores que dependan económicamente de ella.
5. Mayor nivel de dependencia relacionada con las actividades de la vida diaria (AVD)
6. Persona mayor víctima del conflicto armado.
7. Persona mayor residente en hogar geriátrico o gerontológico sin redes de apoyo familiar y sin ingresos para cubrir los gastos de manutención.
8. Persona mayor afro-descendiente: negro, raizal, palanquero-a, raizal, indígena, ROM.
9. Tener el menor puntaje de SISBEN entre las personas mayores solicitantes del servicio.
10. Persona mayor habitante de calle o que por situación socioeconómica, se vea obligado a dormir en espacios no habitacionales o paga diarios.
11. Persona mayor con enfermedad terminal o de alto costo
12. Persona mayor en ejercicio de prostitución en calle

472	Motivos de Devolución	Desconocido	No Existe Número
	Rehusado	No Reclamado	
	Cerrado	No Contactado	
	Fallecido	Apartado Clausurado	
	Dirección Errada		
	No Reside	Fuerza Mayor	
Fecha 1:	21/08/17	Fecha 2:	DIA MES AÑO
Nombre del distribuidor:	Yoseli	Nombre del distribuidor:	
C.C.	80766174	C.C.	
Centro de Distribución:		Centro de Distribución:	
Observaciones:	Caso Acotado Blanca	Observaciones:	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCEDIMIENTO: PARA EL TRÁMITE DE REQUERIMIENTOS
CIUDADANOS A TRAVÉS DEL SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y
SOLUCIONES (SDQS)

Versión: 0

Fecha: 30 de agosto de 2013

Página: 1 de 1

**FORMATO: PARA REGISTRO DE RESPUESTAS
A REQUERIMIENTOS CIUDADANOS.**

Es pertinente recordar que los servicios sociales ofrecidos por la Secretaría Distrital de Integración Social están dirigidos a toda la población de Bogotá, no tienen ningún costo y usted no necesita intermediarios.

De esta manera espero haber dado respuesta a su solicitud dentro de los términos establecidos por la ley; así mismo, le manifiesto nuestra disposición para trabajar por una "Bogotá Mejor para Todos" y fortalecer la interlocución con los habitantes de la ciudad.

Atentamente,

GLORIA CERQUERA ARAGON

Subdirectora Local Rafael Uribe Uribe

Con copia.

Dra. Edna Jaqueline Arteaga Ceron.

Edilesa Junta Administradora Local Antonio Nariño.

Calle 17 sur No. 18 - 48, PISO 4.

Proyectó: *Martha Lucía Garzon Almanza*. Referente de Política Pública del Proyecto de Envejecimiento Digno, Activo y Feliz. 1099.

Revisó: *Silvia Natalia González Trujillo*. Abogada SLIS. RUU

Aprobó: *María Janeth Rinta Piñeros*. Referente Territorial. SLIS. RUU

472

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

POSTEXPRESS

Centro Operativo : UAC CENTRO
Orden de servicio: 7359492

Fecha Pre-Admisión: 17/03/2017 11:45:49



YG158036179C0

1111 538

Nombre/ Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - SUBDIRECCIÓN LOCAL RAFAEL URIBE
Dirección: Kr. 13b 31G-40 sur Gustavo Restrepo
Referencia: SAL 21064
Ciudad: BOGOTA D.C.
NIT/C.C.T.I: 8999999061
Teléfono: 3563805
Depto: BOGOTA D.C.
Código Postal: 111821188
Código Operativo: 1111535

Causal Devoluciones:

RE	Rehusado	C1 C2	Cerrado
NE	No existe	N1 N2	No contactado
NS	No reside	FA	Fallecido
NR	No reclamado	AC	Apartado Clausurado
DS	Desconocido	FM	Fuerza Mayor
	Dirección errada		

Nombre/ Razón Social: BLANCA DE JESUS BERNAL MONDRAGON
Dirección: KR 18 22 73 SUR
Tel:
Ciudad: BOGOTA D.C.
Código Postal: 111811402
Depto: BOGOTA D.C.
Código Operativo: 1111538

Firma nombre y/o sello de quien recibe:

C.C. Tel: Hora: 10:00

Peso Físico(grams): 200
Peso Volumétrico(grams): 0
Peso Facturado(grams): 200
Valor Declarado: \$0
Valor Flete: \$2.600
Costo de manejo: \$0
Valor Total: \$2.392
Dice Contener:
Observaciones del cliente:
pfo Blanca

Fecha de entrega: 18/03/2017
Distribuidor: Rafael Uribe
C.C. 180306226
Gestión de entrega:
1er 21/03/17 2do

1111 535
UAC CENTRO
CENTRO A



1111535111538YG158036179C0

Principal: Bogotá D.C. Colombia (Diagonal) 25 G # 95 A 55 Bogotá / www.472.com.co Línea Nacional: 01 8000 01 20 / Tel contacto: (57) 4722005. Min. Transporte, Lic. de carga 0002000 del 20 de mayo de 2017/Min TIC, Res. Mensajería Expresa 000567 de 9 septiembre del 2011
El usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web. A 72 tratará sus datos personales para probar la entrega del envío. Para ejercer algún reclamo: servicioalcliente@472.com.co Para consultar la Política de Tratamiento: www.472.com.co